

Burlan presupuesto de 3% anual

Incumplen partidos cuota para mujeres

Advierte el INE que norma no es una política optativa, sino una obligación

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Aunque están obligados a destinar al liderazgo político de las mujeres el 3 por ciento de su presupuesto anual, los partidos políticos han esquivado esta responsabilidad e incluso han recurrido a trampas para simular que cumplieron.

En ese año, tanto a nivel federal como local, los partidos debieron destinar más de 447 millones de pesos, pero se detectaron inconsistencias en el 60 por ciento del gasto.

Para el próximo año, los ocho partidos nacionales deben destinar a este rubro 236 millones 379 mil pesos. Las fuerzas políticas deberán canalizar dichos recursos a actividades de educación y capacitación política, investigación socioeconómica y tareas editoriales.

A pesar de que cada año son multados por su incumplimiento, los partidos insisten en la misma falta.

“El destino del 3 por ciento del financiamiento público a la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres no constituye una concesión discrecional ni una política optativa, sino una obligación normativa derivada del principio constitucional de igualdad sustantiva”, advierte el Instituto Nacional Electoral (INE) en su evaluación del gasto en ese rubro en 2025.

Al recibir la mayor cantidad de financiamiento público por ser la principal fuerza política en el País, Morena

deberá erogar para el próximo año 80 millones 561 mil pesos.

Le siguen el PAN, con 39 millones 971 mil pesos; el PRI, con 30 millones 257 mil pesos; Movimiento Ciudadano, con 29 millones 852 mil pesos; el PVEM, con 25 millones 627 mil pesos; el PT, con 20 millones 653 mil pesos; y Somos MX y PAZ, con 4 millones 727 mil pesos cada uno al tratarse de su primer año.

Entre las principales irregularidades detectadas por la autoridad electoral en el ejercicio de este rubro destacan proyectos genéricos, falta de indicadores medibles y una débil alineación entre objetivos y actividades.

Además, no existe trazabilidad del gasto, no se entregan comprobantes de la inversión al INE y persiste una desvinculación entre contratos, actividades y resultados, sumado a subejercicios, rezagos acumulados y descontrol en los remanentes.

“No hay disposición en solucionar los obstáculos que dificultan el desarrollo de las actividades del 3 por ciento”, señala el organismo.

En la evaluación de cumplimiento de 2025, Movimiento Ciudadano alcanzó 87.5 por ciento; Morena, 71.8 por ciento; el PAN, 64.5 por ciento; el PRI, 56.2 por ciento; el PT, 55.1 por ciento; y el PVEM, 53.13 por ciento.

En marzo pasado, el Consejo General sancionó a los partidos con un total de 50 millones de pesos por omitir la entrega de dicho porcentaje.

Tan sólo a Morena se le aplicó una multa de 20.5 millones de pesos por no destinar 13.7 millones a las actividades enfocadas a este sector.

Bolsa

Recursos que deben destinar los ocho partidos políticos nacionales para la capacitación y el liderazgo político de las mujeres:



3% de su presupuesto anual, deben destinar los partidos para impulsar el liderazgo de las mujeres.

